

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 910

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Impreso el día 20 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2010

SUMARIO: **Tarea** que desarrollan investigadores argentinos del Conicet en Antofagasta de la Sierra, descubriendo características de condiciones extremas en la laguna Diamante, dentro del volcán Galán, provincia de Catamarca. Expresión de beneplácito.

1. **Paroli.** (1.762-D.-2010.)
2. **Ledesma y Gardella.** (4.080-D.-2010.)
3. **Acosta.** (4.296-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Paroli, del señor diputado Ledesma, de la señora diputada Gardella y la señora diputada Acosta en los que expresan beneplácito por el trabajo científico realizado en la laguna Diamante dentro del volcán Galán, provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la tarea que vienen desarrollando investigadores argentinos del Conicet, dirigidos por la doctora María Eugenia Farías, en Antofagasta de la Sierra (Catamarca), que permitieron descubrir características de condiciones extremas en la laguna Diamante en el interior del volcán Galán, que recrean las que se daban en el planeta hace 3.500 millones de años y conforman un ambiente de incalculable valor científico con proyecciones biotecnológicas trascendentes.

Sala de la comisión, 5 de agosto de 2010.

Graciela M. Giannettasio. – Carmen R. Nebreda. – Jorge J. Cardelli. – Enrique L. Thomas. – Lucio B. Aspiazu. – María J. Acosta. – Raúl E. Barrandeguy. – Miguel Á. Barrios. – Hugo Castañón. – Margarita Ferrá de Bartol. – Mario R. Fiad. – Christian A. Gribaudo. – Fernando A. Iglesias. – Mario H. Martiarena. – Adriana V. Puiggrós. – Mónica L. Torfe.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología consideró los proyectos de resolución del señor diputado Paroli, del señor diputado Ledesma, de la señora diputada Gardella y la señora diputada Acosta en los que se expresa beneplácito por el equipo del Laboratorio de Investigaciones Microbiológicas de Lagunas Andinas (LIMLA), dirigido por la doctora María Eugenia Farías, investigadora del Conicet de Tucumán; se realizaron con arduo esfuerzo tareas para llegar a investigaciones de gran importancia científica en la “boca” del volcán Galán, en la provincia de Catamarca. Este volcán es el más destacado entre los de cerca de doscientos que existen en la zona por ser el que tiene la caldera más grande del mundo de entre treinta y cinco y cuarenta y cinco kilómetros y en cuyas entrañas se encuentra la laguna Diamante, espejo de agua transparente, atractivo y enigmático en su composición. Se trata, según los investigadores, del ambiente que mejor resaltaría las características de nuestro planeta hace tres mil quinientos millones de años. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Graciela M. Giannettasio.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el importante hallazgo científico por parte de investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicet) en la laguna Diamante, Antofagasta de la Sierra, provincia de Catamarca, al determinar que esta zona posee condiciones físico-ambientales que son similares a las que presentaba el planeta Tierra en el inicio de la vida.

Raúl O. Paroli.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

1. Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el descubrimiento, a través del trabajo científico del Laboratorio de Investigaciones Microbiológicas de Lagunas Andinas, dirigido por la

doctora Eugenia Farías y su equipo, realizado en la laguna Diamante dentro del volcán Galán, provincia de Catamarca.

2. Declarar el lugar de dichos trabajos como zona de protección científica.

Julio R. Ledesma. – Patricia S. Gardella.

3

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las tareas que vienen desarrollando investigadores argentinos del Conicet, dirigidos por la doctora María Eugenia Farías, en Antofagasta de la Sierra (Catamarca) que permitieron descubrir características de condiciones extremas en la laguna Diamante en el interior del volcán Galán, que recrean las que se daban en el planeta hace 3.500 millones de años y conforman un ambiente de incalculable valor científico con proyecciones biotecnológicas trascendentes.

María J. Acosta de Ahumada.